



El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pujilí, es un organismo paritario de nivel cantonal integrado por los Representantes del Estado y de la Sociedad Civil. Tiene las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que el Gobierno Municipal debe cumplir en el marco de la protección de los derechos articulados a las políticas públicas. Goza de personería jurídica de derecho público y autonomía orgánica, funcional y presupuestaria.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos forma parte del Sistema de Protección Integral de Derechos cantonal, que mediante la articulación con las demás instituciones del sistema asegura el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador, Tratados y Convenios Internacionales de Derechos Humanos y demás normas conexas relativas a la Niñez y Adolescencia, Adulto Mayor, Mujeres y Miembros del Núcleo familiar y personas con discapacidad.

Dando cumplimiento al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social procede a emitir el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022:

- En el mes de Febrero del año 2022 junto a las Instituciones que forman parte del Sistema de Protección de Derechos, se elaboró la Ruta de Atención y Protocolos para la atención a las Mujeres Víctimas de violencia y Miembros del Núcleo Familiar, para lo cual se llevaron a cabo varias reuniones con las instituciones que forman parte del SPIDCP, teniendo como objetivo la construcción de la ruta de atención, que sea amigable con las y los usuarios y que incluyan a todas las instituciones que forman parte de la Red de Protección. La Ruta de atención resulta indispensable para la atención de mujeres víctimas de violencia puesto que por desconocimiento la víctima no puede salir del círculo de violencia en el que se encuentra, razón por la cual la Ruta de Atención actuará como una herramienta que permitirá que la usuaria reciba una atención oportuna por parte de las instituciones de forma organizada, ágil y eficiente que prevenga la vulneración de derechos.
- En el mes de Febrero se elaboró el Mapa Parlante correspondiente a los casos de violencia que fueron atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pujilí en el año 2021, en el cual se detallaron el número de casos de violencia contra la mujer en cada una de las parroquias del cantón Pujilí. El mapa parlante fue elaborado con el fin de visibilizar la violencia de género a nivel cantonal y llevar las estadísticas correspondientes para así tomar las acciones necesarias e implementar políticas para la disminución de los casos de violencia de género en el cantón.



- El Consejo Cantonal de Protección de Derechos en el mes de marzo del 2022 en conmemoración del día de la mujer, lanzó el proyecto denominado “Empodérate Mujer”, el cual estuvo dirigido a las mujeres adolescentes del cantón Pujilí, y cuyo objetivo principal fue apoyar a la inclusión de cada una de las mujeres a encontrar su valor interior para que se enfrenten a los retos diarios dentro de una sociedad llena de estereotipos, dejando la visión de la mujer desde un rol de víctima y cambiándola a su propio agente de cambio. En este proyecto participaron las jóvenes de la U.E. Provincia de Cotopaxi, U.E. Belisario Quevedo, U.E. Cacique Tumbala, U.E. Guangaje y U.E. Delia Ibarra de Velasco, las jóvenes recibieron capacitaciones teóricas y prácticas divididos en las siguientes temáticas: Autoestima y cuidado personal, emprendimiento y juventud, Los sueños no terminan con el colegio y Sexualidad y juventud. Los talleres tuvieron el objetivo de potenciar las capacidades, habilidades, fortalezas y talentos de las mujeres adolescentes.

Dicho proyecto tuvo como beneficiarias a alrededor de 600 jóvenes quienes al finalizar las capacitaciones, reconocieron sus capacidades y habilidades así como adquirieron nuevos conocimientos, empoderándose de sí mismas y reconociendo el valor que tienen como mujeres dentro de la sociedad. “Empodérate Mujer” fue un proyecto que se llevó a cabo mediante autogestión.

- En el mes de marzo del año 2022 en coordinación con las instituciones que forman parte del Comité Local de Salud se llevó a cabo la Feria denominada “Pujilí Saludable” en el cual participaron las instituciones del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Pujilí y estuvo dirigida a la ciudadanía en general. En este evento se trataron cuatro temas de problemas de salud en el cantón, como son: el embarazo adolescente, desnutrición crónica infantil, covid 19 y el mal manejo de desechos sólidos. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos participó con un stand con el tema “Prevención del Embarazo Adolescente”, esta actividad se realizó con el objetivo de concientizar a la población respecto a los problemas existentes así como a su prevención.
- En el mes de Mayo en coordinación con la Unidad de Deportes del GADMIC-PUJILÍ, se llevó a cabo el Primer Concurso de Coreografías en el que participaron las y los estudiantes de las Unidades Educativas del cantón Pujilí, esta actividad se llevó a cabo con el objetivo de garantizar el derecho a la recreación así como al libre desarrollo de la personalidad de las y los adolescentes del cantón Pujilí, por medio de espacios artísticos y culturales en el que las y los estudiantes de las Unidades Educativas del



cantón, por medio de la música y el baile demostraron los talentos y habilidades que cada uno de ellos, lo que contribuirá a su desarrollo integral.

- En conmemoración del Día de la Madre en articulación con la Unidad de Deportes del GADMIC-Pujilí y la Junta Cantonal de Protección de Derechos se desarrolló el evento “Mi SUPERMAMÁ pujilense”, en el cual participaron alrededor de 300 mamitas del todo el cantón Pujilí. En este evento se desarrollaron varias actividades, entre ellas: presentación del grupo de danzantes del GADMIC-PUJILÍ, sorteo de premios donados por la empresa privada, presentación del grupo de música de la Unidad Educativa Belisario Quevedo, dinámicas y juegos realizados por la Unidad de Deportes del GADMIC-Pujilí, cada una de ellas tuvieron el objetivo de celebrar a las mamitas de todo el cantón valorando y celebrando a la mujer que ha trabajado incansablemente por el bienestar de cada uno de los miembros de su familia, y quien es el pilar fundamental de cada uno de nosotros y a quien se le atribuye todo el éxito en la vida, a la educación moral, intelectual y física. Este evento se desarrolló mediante autogestión de los organizadores del mismo.
- En el mes de Junio se elaboró el Directorio de Contactos para la atención oportuna a los grupos de atención prioritaria por parte de las Instituciones que forman parte del Sistema de Protección de Derechos. Como fue de conocimiento público en el mes de Junio del año 2022 se desarrollaron jornadas de movilización a Nivel Nacionales, por parte de ciudadanos, colectivos y grupos sociales que hicieron efectivo su derecho a la resistencia, en este sentido con el fin de continuar atendiendo posibles vulneraciones de derechos en el cantón Pujilí, junto a las otras instituciones que forman parte del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Pujilí, se elaboró el “DIRECTORIO DE CONTACTOS” en el que constan los números telefónicos de las instituciones encargadas de brindar atención social, psicológica a mujeres víctimas de violencia o Miembros del núcleo familiar, así como toda posible vulneración de Derechos. En este directorio, constan los contactos de: Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Casa de Acogida de Cotopaxi, Secretaria de Derechos Humanos y la Dirección de Desarrollo Social del GADMIC-PUJILÍ; la elaboración de este Directorio de Contactos permitió mantener un acercamiento con la población durante el lapso de tiempo que duró el paro nacional, con líneas abiertas para la toma de denuncias así como de ayuda psicológica, entre otros servicios a fin de brindar una atención ágil y oportuna a la ciudadanía pujilense.



- El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pujilí participó en la Feria Turística y Gastronómica organizada por el GADMIC-Pujilí con la presentación un teatro infantil con el tema “Prevención del Trabajo Infantil” el cual estuvo dirigido a la ciudadanía en general, contando especialmente con la presencia de 200 niños y niñas del cantón Pujilí y sus familias. El teatro estuvo enfocado en concienciar a la población respecto a la identificación y conceptualización del trabajo infantil así como los impactos nocivos que tiene en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del cantón. Así también, se socializó las principales causas y consecuencias que ocasiona el trabajo infantil en el área física, psicológica y social de los menores afectados así como de sus familias. En este evento se ejecutó un monto de \$200 (Doscientos dólares de los Estados Unidos de América) correspondientes al presupuesto de la institución.
- En conmemoración del Día del Niño, se ejecutó el proyecto “Elección del Niño/a Alcalde/sa y el concejo infantil 2022” en el cual participaron niños y niñas entre los 5 hasta los 11 años de edad; quienes presentaron propuestas innovadoras en torno a la garantía de derechos de este grupo etario. Con esta actividad se promovió, promocionó y difundió los derechos de los niños y niñas del cantón posicionándolos como protagonistas de sus derechos, especialmente de su derecho de participación, actividad en la cual los niños presentaron propuestas y opiniones en torno a temas que les afecta y las cuales deben ser tomadas en cuenta por la sociedad y por el Estado por medio de las instituciones que lo conforman. De esta manera se toma al menor como un individuo, como un ser integral, un sujeto de derechos.

Los participantes, posterior a su elección, tuvieron un día completo como autoridades del cantón y desarrollaron actividades como: Recorrido por las instalaciones de la Municipalidad, sesión de concejo infantil en la cual debatieron varios temas en torno a la garantía de derechos de los niños y niñas del cantón Pujilí, entre otras que fueron gestionadas por medio de acuerdos con la empresa privada.

- En el mes de Julio se elaboró y aprobó el Reglamento para la Elección y Posesión de los Miembros Principales y Suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pujilí puesto que es necesario expedir una reglamentación clara y específica para la elección de Miembros Principales y su respectivo Suplente de la JCPDC-P, a fin de contar con un instrumento técnico que permita la ejecución de procesos selectivos de forma ágil, transparente, eficiente y eficaz; de esta manera el Consejo Cantonal de



Protección de Derechos por medio del Pleno que lo conforma, seleccionará a las personas más idóneas para ocupar los cargos entre los postulantes para integrar la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pujilí, la cual está conformada por una Abogada, Trabajador/a Social y Psicólogo/psicóloga clínica.

- En el mes de Agosto de 2022, se llevó a cabo la elección y posesión de los Miembros Principales y Suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pujilí, mediante la selección por ternas presentadas por los Miembros de la Sociedad Civil que pertenecen al Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Esta atribución es otorgada por el Código onforme así se encuentra estipulado en el Art. 207 del Código de la Niñez y Adolescencia se procedió con la elección y posesión de los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pujilí, para el período 2022-2025, quienes se encargarán de otorgar medidas administrativas de protección a las víctimas de violencia de los siguientes enfoques: niños, niñas y adolescentes, mujer y adulto mayor del cantón Pujilí. Los actuales miembros ocuparán el cargo de psicólogo y trabajador social de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pujilí.

- En conmemoración al mes de la juventud junto al enfoque juventud del Consejo Cantonal de Protección de Derechos se llevó a cabo el “CONCURSO JUVENIL DE TALENTOS” en el cual participaron jóvenes entre los 16 y 28 años de edad, quienes dieron a conocer sus talentos en la música, danza, declamación, entre otros. Este evento tuvo el objetivo de posicionar a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, razón por la cual resulta imprescindible el crear y fomentar espacios en los que este grupo desarrolle sus talentos y habilidades, garantizando así su derecho a la recreación, concibiendo a este como el espacio de esparcimiento y ocio pero también como una oportunidad para adquirir y desarrollar sus talentos y capacidades. El Concurso Juvenil de Talentos de llevó a cabo mediante AUTOGESTIÓN.
- En conmemoración al Día del Adulto Mayor, en articulación con la Fundación Pan y Sonrisa y el PASNI Pujilí se desarrolló un agasajo a los adultos mayores de la parroquia Guangaje, el cual se denominó “Por una Vejez en Plenitud”, en el cual gracias al apoyo de la Empresa Privada participaron alrededor de 80 adultos mayores quienes disfrutaron de talleres de risoterapia, musicoterapia y arteterapia, las cuales son consideradas como formas de psicoterapia, y actúan como



herramientas terapéuticas para intervenir en trastornos psicológicos, miedos, bloqueos personales de este grupo de atención prioritaria, contribuyendo al desarrollo personal, expresión emocional y autoconocimiento de los adultos mayores, lo que permite potenciar sus capacidades funcionales, emocionales y sociales.

- Con el objetivo de erradicar progresivamente la violencia contra la Mujer y Miembros del núcleo familiar, con la participación de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y demás instituciones del Sistema de Protección de Derechos, se socializó la Ruta de Atención y Protocolo para la atención de las Mujeres Víctimas de Violencia en todas las parroquias del cantón Pujilí, teniendo como beneficiarias a alrededor de 600 personas durante todo el año 2022, quienes se capacitaron en las siguientes temáticas:
 - ¿Qué es la violencia?
 - Diferentes tipos de violencia.
 - Como identificar un caso de violencia.
 - Prevención de la violencia.
 - Ruta de atención especificando los pasos a seguir una vez que un caso de violencia ha sido identificado.
 - Medidas Administrativas de Protección.
 - Reparación integral a las víctimas.

Estas capacitaciones fueron abordadas con el objetivo de concientizar a la población respecto a la importancia de prevenir e identificar actos de violencia y brindarle una atención oportuna a las víctimas de violencia, para de esta manera erradicar progresivamente la violencia de género, y seguir rompiendo las brechas que ocasionan una desigualdad en los derechos de cada una de nosotras, y así construir un futuro mejor para las próximas generaciones en el que la mujer este posicionada en todas las aristas.

- En conmemoración de los 170 años de cantonización de Pujilí, dentro de la Agenda de Celebración, se llevó a cabo el Festival de Danzas, actividad que fue ejecutada por el CCPDC-P en coordinación con el GADMIC-Pujilí, en el cual participaron los y las estudiantes de las Unidades Educativas del cantón, así como grupos de danza de otras instituciones, como la Casa de la Cultura Núcleo de Cotopaxi, Ballet Folklórico Mashca Danza, Grupo de Danza de la Universidad de Fuerzas Armadas. El objetivo de esta actividad fue resaltar el arte, cultura y folklor que caracteriza como Emporio Musical al cantón Pujilí, el cual es atractivo turístico para propios y extraños.



- Con el fin de garantizar los derechos de los niñas, niños y adolescentes llevamos a cabo varios operativos de control, en coordinación con la Junta Cantonal de Protección de Derechos, Comisaría Nacional, Tenencia Política y Policía Nacional, con el fin de precautelar el cumplimiento de la normativa legal para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del cantón Pujilí, entre ellos:
 - Operativo de control en los toros populares en las fiestas de Cantonización.
 - Operativo de control de trabajo infantil en el Día de los Difuntos.
 - Operativo de control de mendicidad en las fiestas Decembrinas.

Estos operativos se llevaron a cabo con el fin de precautelar la integridad física y psicológica de los niños, niñas y adolescentes, evitando así el trabajo infantil en las calles del cantón, y concientizando a la población respecto a la importancia de aplicar la normativa legal vigente para evitar sanciones.

- Dando cumplimiento a una de las atribuciones que tiene el Consejo Cantonal como institución encargada de promover la conformación y acreditación de las Defensorías Comunitarias del cantón en coordinación con Plan Internacional y USAID se procedió a capacitar a 62 defensores comunitarios pertenecientes a las siguientes comunidades: Ugshaloma Grande, Cuturiví Grande, Yacumbamba, Apahua, Yanashpa, Michacalá, Yanaturo, Talatac, Chami. Quienes tienen la función de proteger, defender, promocionar y denunciar actos de violencia dentro de sus comunidades. Una vez acreditados pasarán a formar parte del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Pujilí y cuyo trabajo se ejecutará en coordinación con los tenientes políticos e institucionales cantonales del Sistema de Protección de Derechos.
- Con el fin de erradicar progresivamente la Desnutrición Crónica Infantil, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos participó como institución coordinadora en la entrega del Bono de Asistencia Alimentaria, entregado por Plan Internacional y la Programa Mundial de Alimentos, siendo beneficiarias de éste las mujeres gestantes o que tengan hijos de hasta 3 años de edad y que sean de bajos recursos económicos. Esta iniciativa aportará a que las madres de familia accedan fácilmente a alimentos saludables e insumos de higiene que contribuyan a mantener un buen estado de salud y nutrición a sus hijos e hijas.



- En conmemoración al Día de las Personas con Discapacidad en conjunto con la Unidad de Deportes del GADMIC-Pujilí, se llevó a cabo el Primer Festival Inclusivo de Rondas Infantiles, en el que participaron alrededor de 500 niños y niñas de las Escuelas del cantón Pujilí. Esta actividad se llevó a cabo con el fin de garantizar la integración social de las personas con discapacidad como grupo de atención prioritaria conforme así lo determina en el Art. 35 de la C.R.E. considerando que en la atención preferencial que garantiza la norma Constitucional se encuentra también el crear espacios inclusivos y que se adapten a las necesidades especiales de las personas con diferentes tipos de discapacidad, y más aún cuando se trata de niños, niñas y adolescentes. En términos de inclusión y atención a la diversidad es de vital importancia buscar alternativas didácticas que se sujeten al principio de normalización de modo tal que permitan adaptar lo general a lo particular.
- En coordinación con la Prefectura de Cotopaxi se llevó a cabo la Campaña denominada “Por un Pujilí sin violencia-Marcha por los Derechos Humanos- Feria ciudadana, en la cual participaron alrededor de 300 personas, entre estudiantes, colectivos y ciudadanía en general. Esta campaña se desarrolló en conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, y dentro de los 16 días de activismo en pro de los Derechos Humanos, esta actividad tuvo como objetivo el movilizar a todos los Miembros de la sociedad para que se conviertan en activistas, se solidaricen y se comprometan con la defensa de los derechos de las mujeres para evitar el retroceso de los éstos y todos contribuyamos a conseguir un mundo libre de violencia de género.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pujilí, se compromete con la ciudadanía a seguir trabajando por los grupos de atención prioritaria del cantón Pujilí, cumpliendo con nuestras funciones y atribuciones, con el fin de construir una sociedad más equitativa, justa dando cumplimiento al principio de igualdad y no discriminación, mediante la aplicación de políticas públicas en pro de los derechos de los grupos más vulnerables del cantón Pujilí.



Ab. María Gabriela Barba

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN PUJILÍ**